

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	8
				- curso	8
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
SOCIOLOGIA URBANA (40)	8	6	2	Análisis de las principales corrientes teóricas formas de organización espacial y jerarquía de las ciudades. Planificación urbana. Procesos urbanos desde el punto de vista sociológico (equipamientos, densidades, etc.).	SOCIOLOGIA, URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
SOCIOLOGIA RURAL (40)	8	6	2	Estudio del medio rural desde el punto de vista social. Movimientos sociales del campesinado. Análisis sociológico de las estructuras de la propiedad de la tierra. Estudio sociológico de las comunidades rurales.	SOCIOLOGIA
SOCIOLOGIA DE LA FAMILIA	8	6	2	Estudio de la evolución de la institución familiar. Estructura y funciones de la familia actual. El matrimonio como institución.	SOCIOLOGIA
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA (40)	8	6	2	Estudio de las principales corrientes teóricas en Antropología y su relación con otras disciplinas sociales.	ANTROPOLOGIA SOCIAL
MOVIMIENTOS SOCIALES (50)	8	6	2	Los movimientos sociales: su evolución. Crisis y posibles alternativas. Problemas actuales.	SOCIOLOGIA
POLITICA SOCIAL(50)	8	6	2	Planificación social: Planteamientos y aplicaciones. Evaluación de programas sociales, actuaciones y límites.	SOCIOLOGIA
ORGANIZACIONES SINDICALES (50)	8	6	2	Las organizaciones obreras en los siglos XIX y XX: Unidad y pluralidad. Las organizaciones patronales. Diversidad y comunidad de intereses. Problemas actuales.	SOCIOLÓGIA
SOCIOLOGIA DE LA RELIGION (50)	8	6	2	Estudio y análisis de los valores religiosos en relación a la estructura social. Conocimiento de las distintas teorías sobre la secularización de la sociedad contemporánea.	SOCIOLOGIA
ANTROPOLOGIA DE GALICIA (50)	8	6	2	Estudios Monográficos de culturas y grupos étnicos específicos con especial aplicación al caso de Galicia.	ANTROPOLOGIA SOCIAL

3075 RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se homologa el plan de estudios de Ingeniero naval de la Escuela Politécnica Superior de Ferrol.

Resuelve ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Enseñanzas Técnicas de fecha 27 de septiembre de 1991

(por delegación de la Comisión Académica en su reunión del día 20 de septiembre de 1991), ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10, 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La Coruña, 10 de enero de 1992.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

LA CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO NAVAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	Fundamentos matemáticos de la Ingeniería	15	12	3	Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones Diferenciales. Variable Compleja. Estadística.	Matemática Aplicada. Análisis Matemático.
		Fundamentos Físicos de la Ingeniería	12	9	3	Mecánica. Electromagnetismo. Ondas electromagnéticas. Acústica. Óptica.	Construcciones Navales. Física Aplicada.
		Fundamentos de la Construcción Naval	12	9	3	El buque y su construcción. Artefactos oceánicos. Sistemas propulsivos y auxiliares.	Construcciones Navales.
		Fundamentos Químicos de la Ingeniería	9	6	3	Fundamentos de química analítica. Análisis y tratamiento de aguas industriales y residuales. Corrosión y pasivación de metales. Química analítica instrumental.	Química Analítica. Ingeniería Química. Química Física. Química inorgánica.
		Dibujo Técnico	12	6	6	Normas. Construcciones geométricas. Operaciones geométricas. Rectificación de curvas. Tangencias y enlaces. Cónicas. Interpretación de planos.	Expresión Gráfica en la Ingeniería. Construcciones Navales.
		Inglés Técnico Naval	6	3	3	Normas básicas. Vocabulario técnico. Nomenclatura Naval	Filología Inglesa.
		Física Aplicada a la Ingeniería	6		6	Prácticas de pizarra. Problemas. Laboratorio de Física.	Construcciones Navales. Física Aplicada.
1º	2º	Ciencia y tecnología de los materiales.	6	6		Estructura de los materiales sólidos. Propiedades. Materiales metálicos, no metálicos y compuestos.	Construcciones Navales. Ciencia de los materiales e Ingeniería metalúrgica.
		Calidad y ensayo de materiales.	6	1,5	4,5	Control de calidad. Ensayos mecánicos. Metalografía. Laboratorio de lubricantes, combustibles y pinturas.	Construcciones Navales. Ciencia de los materiales e Ingeniería metalúrgica.
		Electrotécnicas y Electrónica.	9	9		Análisis de circuitos en régimen permanente y transitorio. Máquinas eléctricas en el buque. Componentes y circuitos electrónicos.	Construcciones Navales. Ingeniería eléctrica.
		Hidroestática y estabilidad.	6	4,5	1,5	Hidroestática. Estabilidad transversal y longitudinal. Aplicación a buques y plataformas.	Construcciones Navales.
		Mecánica y Termodinámica	9	6	3	Mecánica de fluidos. Transmisión de calor. Sistemas hidráulicos y neumáticos.	Mecánica de Fluidos. Construcciones Navales.
		Informática aplicada a la Ingeniería.	6	3	3	Fundamentos de ordenadores. Lenguajes de programación. Bases de datos aplicadas a la Ingeniería.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
		Expresión gráfica.	6	3	3	Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.	Ingeniería de Sistemas Automática. Expresión gráfica en la Ingeniería.
1º	2º	Mecánica de fluidos aplicada a la Ingeniería.	6	1,5	4,5	Prácticas de Laboratorio. Problemas.	Mecánica de Fluidos. Construcciones Navales.
		Teoría de Estructuras.	9	9		Resistencia de materiales. Sistemas estructurales marinos. Interacción entre elementos. Cargas funcionales y ambientales. Criterios de diseño.	Mecánica de los medios continuos y Teoría de estructuras. Construcciones Navales.
		Cálculo de Estructuras.	6		6	Prácticas de pizarra. Ejercicios y problemas. Cálculo de estructuras asistido por computador.	Mecánica de los medios continuos y Teoría de estructuras. Construcciones Navales.

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)		
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos				
1º	3º	Electrotécnica aplicada al Buque.	6	1,5	4,5	Normativas. Reglamentaciones. Prácticas de pizarra. Prácticas de Laboratorio.	Construcciones Navales. Ingeniería eléctrica.		
		Mecánica y Termodinámica II.	6	4,5	1,5	Procesos termodinámicos. Máquinas y motores térmicos.	Máquinas y motores térmicos. Construcciones Navales.		
		Tecnología mecánica y mecanismos.	9	6	3	Metrología. Máquinas herramientas. Lubricación. Transmisión del movimiento. Acoplamientos. Engranajes. Cigüeñales.	Ingeniería de los procesos de fabricación. Construcciones Navales.		
		Soldadura.	6	3	3	Soldadura. Procedimientos y máquinas de soldar. Uniones soldadas. Prácticas.	Construcciones Navales.		
		Mecánica de las Vibraciones.	6	6		Oscilaciones libres y forzadas. Transformada de Fourier. Ondas elásticas. Ondas superficiales en líquidos. Aplicaciones a la ingeniería.	Mecánica de los medios continuos. Construcciones Navales.		
		Materiales compuestos.	6	3	3	Poliéster. Epoxi. Fibras sintéticas. Estructura del compuesto. Prácticas de taller.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Construcciones Navales.		
		Dibujo Naval.	6		6	Representaciones: formas, estructuras cámara de máquinas y servicios.	Expresión gráfica en la Ingeniería. Construcciones Navales.		
1º	3º	Economía, contabilidad y tráfico marítimo.	7	4	3	Contabilidad. Economía industrial. Transporte marítimo. La empresa Armadora. Legislación marítima. Seguros. Fletes.	Economía Aplicada. Construcciones Navales. Economía de la Empresa y Contabilidad.		
		Organización Industrial.	6	6		La empresa Industrial. Recursos humanos. Producción. Mantenimiento. Control de calidad. Seguridad e higiene.	Construcciones Navales. Economía de la Empresa y Contabilidad.		
		Oficina Técnica Naval I.	6	1,5	4,5	Fundamentos para la gestión y desarrollo de Proyectos.	Construcciones Navales.		
		Tensores y campos.	6	3	3	Aplicación de la teoría de campos y del cálculo tensorial.	Matemática aplicada. Construcciones Navales.		
		Instalaciones náuticas y navegación.	6	3	3	Posicionamiento geográfico. Cartas náuticas. Rutas y demoras. Sistemas auxiliares para la navegación.	Construcciones Navales.		
		2º	4º	Elasticidad.	6	3	3	Teoría gráfica. Torsión. Teoría de las deformaciones.	Mecánica de los medios continuos. Construcciones Navales.
				Métodos numéricos.	6	3	3	Modelos matemáticos. Cálculo numérico.	Matemática aplicada. Ciencias de la computación.
Dinámica de los vehículos marinos.	6			3	3	Oscilaciones. Procesos aleatorios. Ecuaciones lineales del movimiento del buque a plataformas.	Construcciones navales.		
Construcción Naval I.	9			4,5	4,5	Fabricación, construcción y sistemas productivos navales. Construcción de buques y artefactos.	Construcciones navales.		
Hidrodinámica, resistencia y propulsión marina.	15			10,5	4,5	Fricción. Generación de olas. Diseño de propulsores. Interacción propulsión casco. Teoría de olas y sus efectos sobre estructuras marinas.	Construcciones navales. Mecánica de fluidos.		
2º	4º	Sistemas auxiliares del buque.	9	6	3	Sistemas de conducción y regulación de fluidos. Elementos y máquinas auxiliares. Ventilación y climatización. Instalaciones frigoríficas. Medios de carga y descarga. Otros sistemas.	Construcciones navales. Máquinas y motores térmicos. Mecánica de fluidos.		
		Servicios auxiliares de máquinas y de explotación del buque.	9	3	6	Servicios auxiliares de cámara de máquinas. Plantas generadoras de agua. Plantas depuradoras. Sistemas de tuberías del casco. Esfuerzos térmicos. Soportado de tuberías.	Construcciones Navales.		
2º	4º	Sistemas de propulsión.	12	6	6	Calderas. Turbinas de vapor y de gas. Maquinaria diesel. Propulsión eléctrica. Reactores nucleares. Diseño de cámara de máquinas.	Construcciones navales. Máquinas y motores térmicos. Ingeniería eléctrica.		

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	5º	Reglamentación del buque y su explotación.	6	3	3	Contrato de construcción naval. Legislación y reglamentos. Transporte marítimo. Costes de explotación. Impacto ambiental.	Derecho Internacional. Derecho Mercantil. Construcciones Navales.
		Proyectos.	9	3	6	Metodología, organización y gestión de Proyectos.	Construcciones Navales.
		Oficina Técnica Naval II	6	3	3	Aplicación de las nuevas tecnologías al desarrollo de los Proyectos.	Construcciones Navales.
		Organización de las Factorías navales.	6	3	3	Organización en planta. Disponición de Astilleros y Factorías. Organización de almacenes y stocks, Sistemas de varada.	Construcciones Navales.
		Buques de Guerra.	6	3	3	Tipos de buques. Equipos y Servicios. Propulsión. Maquinaria auxiliar. Armas.	Construcciones Navales.
		Sistemas estructurales marinos.	9	6	3	Sistemas fijos y móviles. Análisis tridimensional estático y dinámico. Métodos energéticos y matriciales.	Mecánica de medios continuos. Construcciones Navales.
		Sistemas eléctricos y electrónicos a bordo.	6	3	3	Diseño y análisis estático y dinámico de la red a bordo. Sistemas de comunicación y navegación. Automoción naval.	Construcciones Navales. Ingeniería eléctrica.
		Construcción Naval II	9	6	3	Producción. Planificación. Inventarios. Control de calidad. Control de producción.	Construcciones Navales.
2º	5º	Buques de pesca y embarcaciones deportivas.	6	3	3	Recursos pesqueros. Artes de pesca. Explotación. Tipo, diseño y construcción de embarcaciones deportivas.	Construcciones Navales.
		Artefactos y plataformas marinas.	6	3	3	Dragas, máquinas y tren naval. Plataformas de perforación: tipos. Ingeniería subacuática. Construcción modular. Factoías flotantes.	Construcciones Navales.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	30
				- por ciclo	—
				- curso	—
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Explotación de recursos marinos.	6	3	3	Recursos biológicos, mineros y energéticos. Desarrollo y sistemas para la explotación oceánica.	Construcciones Navales. Biología Vegetal.
Geometría diferencial	6	3	3	Operadores diferenciales. Teoría general de superficies. Formas cuadráticas.	Matemática aplicada.
Construcción Civil en Factorías Navales.	3	3		Talleres. Gradas. Diques. Muelles. Instalaciones en general.	Construcciones Arquitectónicas Construcciones Navales. Ingeniería de la Construcción.
Control y gestión de materiales y almacenes.	6	3	3	Gestión de materiales. Stocks. Mecanización de almacén. Control de pedidos. Especificaciones de compras.	Economía Aplicada. Construcciones Navales. Economía Financiera y Contabilidad.
Seguridad e Higiene en el trabajo en astilleros.	6	3	3	Análisis estadístico. Siniestrabilidad. Riesgos. Ergonomía. Aplicación a astilleros.	Medicina Preventiva y Salud Pública. Construcciones Navales.
Frio y aire acondicionado.	6	3	3	Cálculo de instalaciones frigoríficas en buques. Control de averías. Servicios de aire acondicionado.	Construcciones Navales.
Submarinos.	6	3	3	Estudio, cálculo y proyecto de submarinos.	Construcciones Navales.

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Habilitación y decoración en buques.	3	3		Estudio de zonas habitables. Materiales y su tratamiento. Decoración. Ergonomía.	Proyectos Arquitectónicos. Construcciones Navales.
Turbinas de gas.	6	3	3	Turbinas de gas. Aplicación a la Construcción Naval.	Construcciones Navales.
Aplicaciones CAD-CAM a la Construcción Naval.	6	3	3	Sistemas informáticos, aplicaciones al diseño de buques. Aplicaciones a la producción.	Ingeniería de Sistemas y Automática. Construcciones Navales.
Tecnología pesquera.	3	3		Sistemas de pesca. Artes. Legislación. Sistemas de transformación.	Construcciones Navales.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

3076 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, por la que se ha acordado tener por incoado expediente para la delimitación de la zona arqueológica denominada «Baelo Claudia», en Tarifa (Cádiz), declarada por Real Orden de 19 de enero de 1925 como monumento nacional como ruinas de la ciudad de Belona.*

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.-Tener por incoado expediente para la delimitación de la zona arqueológica denominada «Baelo Claudia», en Tarifa (Cádiz), declarada por Real Orden de 19 de enero de 1925, como monumento nacional como ruinas de la ciudad de Belona, cuya descripción figura en el anexo a la presente disposición.

Con objeto de proteger este yacimiento, de gran interés arqueológico, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo a la presente disposición.

Segundo.-Continuar con la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.-Hacer saber al Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación y demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

Cuarto.-Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 10 de diciembre de 1991.-El Director general, José Guirao Cabrera.

ANEXO

Descripción de la zona arqueológica

La zona arqueológica delimitada comprendería el ámbito terrestre y marítimo desde el cabo Camarinal hasta Punta Paloma y desde la falda sur de Sierra Plata hasta la cara sur de la loma de San Bartolomé. De la misma queda excluida el núcleo del Lentiscal, ya delimitado anteriormente.

Esta zona arqueológica comprendería la ciudad romana citada por los antiguos autores, cuya evolución urbana parece tener su mayor apogeo desde el siglo II antes de Cristo hasta el siglo VI después de Cristo. En ella se ha podido identificar el recinto fortificado y puertas de

la ciudad, el foro, el capitolio, un teatro, un edificio que parece ser un ninfeo, los restos de un acueducto, casas, el barrio industrial, donde se ven los establecimientos con sus piscinas de salazón de pescado y la necrópolis.

La importancia de la ciudad romana ante la que nos encontramos obliga a incluir las necrópolis, acueductos, canteras, villas rústicas y pecios romanos que justifican su existencia únicamente relacionado con Baelo Claudia.

Delimitación literal

Se ha delimitado esta zona arqueológica mediante figura poligonal, cuyos vértices coinciden con las siguientes coordenadas UTM:

x	y
A: 248.000	3.996.000
B: 252.000	3.995.000
C: 255.000	3.994.000
D: 254.965	3.995.230
E: 254.215	3.996.270
F: 253.695	3.996.270
G: 253.280	3.995.755
H: 251.500	3.998.310
I: 250.760	3.999.000
J: 248.545	3.999.000
K: 248.545	3.996.980
L: 247.990	3.996.980

Siendo las distancias que unen los vértices del polígono las siguientes:

A-B: 4.100 metros.	G-H: 3.090 metros.
B-C: 3.150 metros.	H-I: 1.015 metros.
C-D: 1.230 metros.	I-J: 2.215 metros.
D-E: 1.270 metros.	J-K: 2.000 metros.
E-F: 530 metros.	K-L: 560 metros.
F-G: 650 metros.	L-A: 980 metros.

Y siendo la superficie total de la zona afectada por la delimitación de 16.719.750 metros cuadrados.

Motivación de esta delimitación

En el texto de declaración como monumento nacional de 25 de enero de 1925, aunque se mencionen y describan los distintos elementos que integran el bien declarado (la ciudad con sus instalaciones industriales, caserío, fortificaciones, edificios públicos, necrópolis, acueductos, etcétera), no se contiene una delimitación clara, ni literal, ni gráfica, del perímetro del bien declarado.

Con la presente incoación de expediente de delimitación del perímetro de la zona arqueológica de Baelo Claudia, se pretenden hacer más efectivas las posibles medidas de protección, con criterios actuales inspirados en la legislación vigente en materia de protección del patrimonio que permitan ejercer la tutela sobre el bien de interés cultural en estrecha relación con su entorno natural y paisajístico.